

**MINUTA**

Comité Técnico Especializado (CTE Sectorial en Salud)

En las instalaciones de la Dirección General de Información en Salud, ubicadas en Av. Homero 213, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, C.P. 11560 en la Ciudad de México, bajo la modalidad **virtual**, siendo las 12:00 horas del 08 de diciembre de 2023, se reunieron las personas integrantes del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud, para llevar a cabo la **cuarta** reunión 2023, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de manera Virtual.

**Agenda**

Tiempo	Tema	Ponente
12:00	Bienvenida	Dr. Christian Arturo Zaragoza Jiménez Director General de Información en Salud Presidente del CTESS y Act. José Arturo Blancas Espejo Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI
12:05	Verificación de cuórum	Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos Secretaria de Actas del CTESS
12:07	Aprobación del Orden del Día	Dr. Christian Arturo Zaragoza Jiménez Presidente del CTESS
12:08	Aprobación de la Minuta de la Tercera Reunión Ordinaria y Estatus de los Acuerdos 2023	Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos Secretaria de Actas del CTESS
12:15	Integración de Información Sectorial	Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos Directora de Coordinación, Normatividad y Difusión Mtro. Carlos Lino Sosa Manzano Director de Información de Recursos para la Salud
12:30	Modificación del Certificado de Nacimiento, modelo 2020	Mtro. Arturo Barranco Flores Director de Información sobre Necesidades de Salud y Población
12:50	Norma Oficial Mexicana NOM-039-SSA-2023 en materia de Certificación de la Discapacidad	Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos Directora de Coordinación, Normatividad y Difusión
13:00	Acuerdos	Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos Directora de Coordinación, Normatividad y Difusión
13:10	Asuntos Generales	Dr. Mauricio Rodríguez Abreu Secretario Técnico
13:15	Cierre de la Sesión	Dr. Christian Arturo Zaragoza Jiménez Presidente del CTESS

### **Bienvenida a la Cuarta Reunión Ordinaria del CTESS 2023**

El Dr. Christian Arturo Zaragoza Jiménez, Director General de Información en Salud (DGIS) y Presidente del CTESS, dio la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo su presencia a la cuarta reunión ordinaria 2023.

### **Verificación del cuórum**

La Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos, en su carácter de Secretaria de actas, señaló que existe cuórum para llevar a cabo la reunión.

### **Aprobación del orden del día**

Acto seguido el Presidente del CTESS, presentó el orden del día, mismo que sometió a consideración de las personas asistentes del Comité, sin manifestarse comentario alguno por parte de las personas integrantes.

### **Aprobación de la minuta de la Tercera Reunión Ordinaria 2023**

La Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos, Directora de Coordinación, Normatividad y Difusión adscrita a la DGIS y Secretaria de Actas del CTESS, señaló que la misma fue enviada mediante correo electrónico de fecha 28 de noviembre de 2023 para revisión de los integrantes de este Comité. Se recibieron y atendieron los comentarios recibidos por parte de diversas instituciones dentro del plazo establecido, enviándose el 7 de diciembre de 2023 la versión final para su aprobación por parte de los integrantes del CTESS en la Cuarta Reunión Ordinaria.

### **Estatus de los Acuerdos 2023**

La Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos, Secretaria de Actas del CTESS, señaló que, en el año 2023, se llevaron a cabo 4 reuniones ordinarias en las cuales se aprobaron un total de 13 acuerdos, de los cuales 7 se encuentran atendidos, 2 en proceso y 4 pendientes, como se muestra a continuación:

<b>No. de acuerdo</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Estatus</b>
<b>CTESS/1RO/2023/A1</b>	DGIS compartirá con las Instituciones la presentación expuesta por el Mtro. Carlos Lino Sosa, así como el documento de llenado.  Las Instituciones integrantes del CTESS que se encuentren obligadas al reporte de información del SINAI, se comprometen a	<b>DGIS</b>	Mediante correo electrónico se les compartió a las Instituciones la presentación del Director de Información de Recursos para la Salud.	<b>Atendido</b>

	<p>ratificar el universo de establecimientos de cada institución de acuerdo al siguiente cronograma:</p> <p>A más tardar el <b>28 de febrero de 2023</b>, envió de oficio de cada institución.</p> <p><b>15 de marzo de 2023</b> (DGIS) realizará capacitación en el uso del nuevo aplicativo CLUES.</p> <p><b>20 de marzo de 2023</b> (DGIS) liberará nueva aplicación CLUES optimizada.</p> <p><b>Marzo-abril de 2023</b> DGIS e Instituciones trabajarán conjuntamente para establecer criterios de agrupación de unidades por nivel de atención. Integrar dentro del catálogo CLUES las SUBCLUES que permitan identificar áreas y servicios de apoyo a nivel sectorial: <b>Servicio de sangre, Laboratorios, Almacenes.</b></p>			
<p><b>CTESS/1RO/2023/A2</b></p>	<p>Las Instituciones integrantes del CTESS que se encuentren obligadas al reporte de información del SINAIS, se comprometen a lo siguiente:</p> <p>A más tardar el 22 de febrero de 2023, quién será el punto focal único para atender las problemáticas</p>	<p><b>DGIS</b></p>	<p>Mediante correo de fecha 12 de junio de 2023, el Mtro. José Ángel López Grajales, Jefe de Departamento adscrito a la DGIS, solicitó la designación y/o ratificación de las personas que serán los enlaces para la coordinación de los nuevos mecanismos para el reporte de información al SINAIS.</p>	<p><b>Atendido</b></p>

	expuestas y para coordinar el nuevo mecanismo de reporte de información.			
<b>CTESS/1RO/2023/A3</b>	El Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS) acuerda iniciar, conforme en lo dispuesto en la regla vigésima tercera de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las gestiones para incorporar como vocal de este Comité al Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), representado por la Dirección del Centro de Investigaciones en Evaluación y Encuestas.	<b>DGIS/INEGI</b>	Con oficio número DGIS-0521-2023, la DGIS remitió la documentación de acuerdo a las Reglas de integración y operación.  Mediante oficio número 100.SIDS/CESNIDS/001/2024, remitido por la Junta de Gobierno del INEGI, da a conocer de manera oficial la incorporación del INSP como vocal, dentro del CTESS.	<b>Atendido</b>
<b>CTESS/2RO/2023/A4</b>	La DGIS emprenderá una campaña de difusión en medios socio digitales para que la población conozca el CEN.	<b>DGIS</b>	Se remitió el material de la Dirección General de comunicación social, para su próxima publicación en las cuentas oficiales de la SS.	<b>Atendido</b>
<b>CTESS/2RO/2023/A5</b>	Las Instituciones deberán definir un enlace de cada institución para el grupo de revisión a más tardar el 7 de julio de 2023, para llevar a cabo el taller de trabajo que coordinará la DGIS, el 14 de julio de 2023. Dicho taller abarcará los siguientes temas: generación de equivalencias entre tipologías,	<b>DGIS</b>	Mediante correo de fecha 23 de junio de 2023, se remitió a los miembros del CTESS la presentación expuesta en la primera reunión ordinaria del CTESS, quedando pendiente el documento de llenado.  Mediante correo de fecha 12 de julio de 2023, se remitió a los miembros integrantes del CTESS el	<b>Atendido</b>

	establecer criterios de agrupación de unidades por nivel de atención, elaborar ejercicio de reclasificación de acuerdo con los nuevos criterios de niveles de atención. Posteriormente la DGIS presentará los resultados en la próxima reunión del CTESS.		documento en formato PDF del Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS Bienestar) que se considerará como base para el taller de reclasificación de niveles de atención. Asimismo, el 14 de julio la DGIS a través de la Dirección de Información de Recursos para la Salud, impartió el Taller de reclasificación.	
<b>CTES/2RO/2023/A6</b>	La DGIS convocará al taller nominal electrónico de acuerdo con el calendario presentado (julio-agosto) en la presentación	<b>DGIS</b>	El taller fue impartido por personal de la DGIS el 1° de diciembre de 2024 y en la cuarta reunión ordinaria se presentó el cronograma de actividades a realizar en 2024.	<b>Atendido</b>
<b>CTESS/2RO/2023/A7</b>	En el marco de los trabajos del proyecto de la Norma Oficial Mexicana NOM-039_SSA-2023 en materia de Certificación de la Discapacidad, la DGIS solicitará a los vocales la designación de una unidad médica por Institución que cuente con las características previstas en el proyecto, para llevar a cabo las pruebas de valoración y certificación de la discapacidad.	<b>DGIS</b>		<b>Pendiente</b>
<b>CTESS/2RO2023/A8</b>	Los miembros del CTESS aprueban la creación de un grupo de trabajo, impacto de la implementación de la CIE-11, en los sistemas de	<b>DGIS/vocales</b>	Mediante correo electrónico de fecha 02/10/2023, el Mtro. Arturo Barranco remitió a los miembros del CTESS la siguiente información:	<b>En proceso</b>

	información y atención, para lo cual la DGIS coordinará los trabajos del mismo.		El tema sigue pendiente, pero necesitamos que asistan al grupo de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La parte médica</li> <li>• Encargados de los sistemas</li> <li>• Quien genera los estadísticos</li> </ul>	
<b>CTESS/3RO/2023/A9</b>	Los vocales del CTESS aprueban la incorporación como vocal a los Servicios de Salud IMSS-Bienestar a este Comité, por lo que la DGIS en su carácter de Presidente realizará el procedimiento correspondiente para su formalización de conformidad con las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.	<b>DGIS/INEGI</b>	Por oficio DGIS-0220-2024, se remitió al INEGI la documentación de acuerdo a las Reglas de Operación de los Comités Técnicos Especializados.	<b>En proceso</b>
<b>CTESS/3RO/2023/A10</b>	La DGIS enviará el proyecto del Convenio de Colaboración Interinstitucional para llevar a cabo el intercambio de información para la confirmación e integración del Registro Nacional de Cáncer, a efecto de que los integrantes del CTESS puedan revisarlo y en caso de tener observaciones y comentarios los remitan a la DGIS, para su posterior firma en la siguiente reunión del CTESS.	<b>DGIS</b>	El proyecto se encuentra en revisión por parte de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.	<b>Pendiente</b>

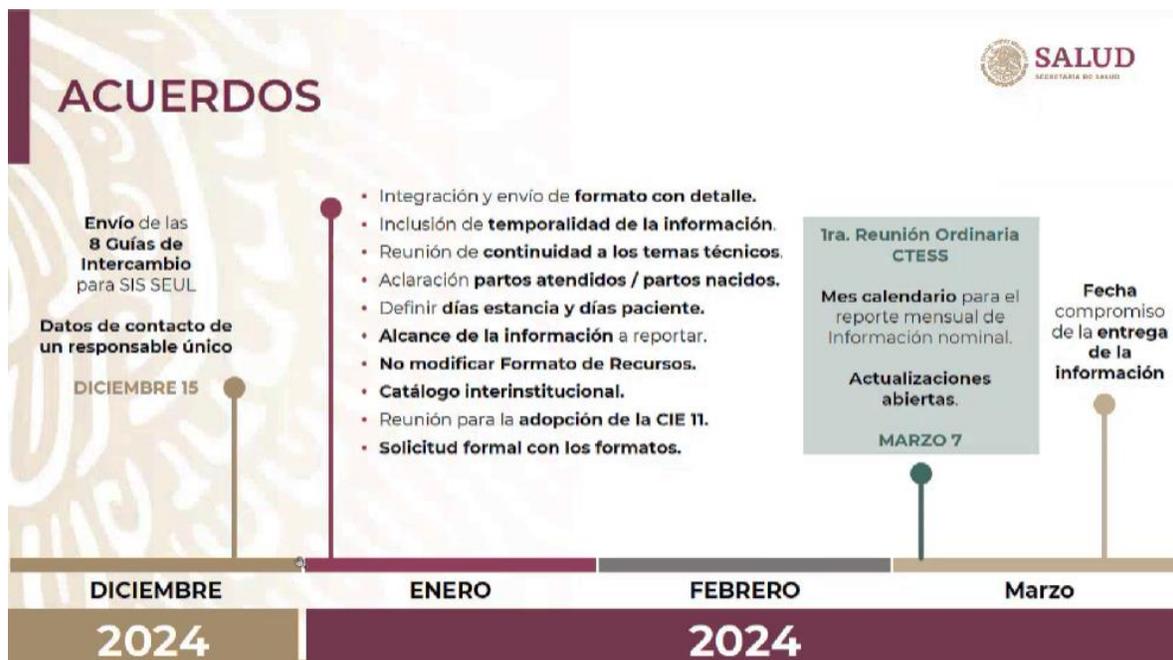
CTESS/3RO/2023/A11	A partir de la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional del Registro Nacional de Cáncer, la DGIS solicitará a los integrantes del Sector Salud que participen en la firma del mismo, la designación de un especialista en Cáncer o relacionada a la materia, a fin de ser convocados al Grupo de Trabajo para la revisión de la Guía de Intercambio de Información para el Registro de Información del Registro Nacional de Cáncer, el cuál será coordinado por la DGIS y el INCAN.	DGIS		Pendiente
CTESS/3RO/2023/A12	La DGIS en conjunto con INEGI, realizará un análisis a los indicadores clave y ODS relacionados con Tuberculosis Pulmonar, a fin de que los mismos cuenten con una mayor desagregación de los tipos de Tuberculosis, con el objetivo de contar con indicadores con mayor rango de información.	DGIS/INEGI		Pendiente
CTESS/3RO/2023/A13	La DGIS convocará en el mes de noviembre a las instituciones integrantes del CTESS que se encuentren obligadas al reporte de la información del SINAIS, a fin de llevar a cabo el reporte de información estadística y	DGIS	El Taller se llevó a cabo el pasado 1° de diciembre de 2023.	Atendido

	nominal en los formatos señalados por DGIS.			
--	---	--	--	--

### Integración de Información Sectorial

La Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos, Directora de Coordinación, Normatividad y Difusión, reiteró que este tema es de suma importancia ya que de la Información que reportan las Instituciones, la DGIS la integra para la generación de diversos informes tanto nacionales como internacionales, el informe de gobierno, informe de labores, la Glosa del Secretario, así como los informes que se dan para la OCDE, OPS y la OMS.

En este sentido, mencionó que uno de los acuerdos aprobados en el seno de este Órgano Colegiado es la celebración de un taller para el reporte de información, el cual se llevó a cabo el 1° de diciembre de 2023 y del que se tomaron diversos acuerdos los cuales presentó a los asistentes, señalando que este Taller tuvo por objeto optimizar el reporte de la información y mejorar la calidad de la información remitida por los integrantes del sector, así como dar cumplimiento a los acuerdos que se han aprobado en el seno de este Comité. Asimismo, presentó el cronograma de actividades a realizar en 2024, el cual prevé tanto el reporte de la información estadística, así como iniciar los trabajos para el reporte de la información nominal.



Por lo anterior, sometió a votación de los integrantes del CTESS que estos toman conocimiento del cronograma de actividades y se comprometen a realizar al interior de sus instituciones las acciones necesarias para el reporte de información estadística (cierre 2023) y nominal 2024.

Asimismo, se puntualizó, que para el reporte de información 2023, se continuaran utilizándolos formatos de Excel remitidos a las instituciones en años anteriores.

### **Taller de nivel de atención hospitalaria**

El Mtro. Carlos Lino Sosa Manzano, Director de Información de Recursos para la Salud adscrito a la DGIS, indicó que derivado del Taller impartido el pasado 1° de diciembre de 2023, para el apartado de recursos, se presentó la revisión de los formatos de recursos que deberán requisita las Instituciones, así como los criterios de reclasificación de los niveles de atención.

Refirió que en la tercera reunión ordinaria del CTESS, los integrantes se comprometieron a tener una reunión para que con base en la información que cada institución tiene, la misma sea reportada a nivel de cada CLUES de las unidades médicas, a fin de realizar una revisión más exhaustiva, más completa e integral que permita hacer la revisión derivada de los criterios que vienen descritos dentro del documento publicado el pasado mes de octubre de 2023, en el Diario Oficial de la Federación, referente al Modelo de Atención a la Salud Mas Bienestar.

Asimismo, refirió que, derivado de la reunión celebrada el 29 de noviembre de 2023, en la cual se identificaron 3 grandes compromisos que se tienen que cumplir, para poder concluir con el ejercicio y presentarlo como resultado final en la siguiente sesión del Comité.

En concordancia a lo anterior, en relación a los compromisos planteados en dicho taller mencionó que el primer compromiso es que cada institución debe revisar las CLUES que tienen registradas en su adscripción y deberán ratificar y/o confirmar si cuentan o no con un centro o una unidad de investigación, así como si cuentan con una sede de formación de subespecialidades y especialidad, información que deberán de reportar dentro del formato o matriz de Excel que se maneja para el reporte de dicha información. Por lo anterior, señaló que, dichas ratificaciones y/o confirmaciones deberán ser entregadas a más tardar el 15 de diciembre de 2023, esto con la finalidad de poderlas integrar, para que esta información sirva de base para la actividad de clasificación, sobre todo para las unidades de tercer nivel.

Para el segundo compromiso refirió que, cada institución también deberá actualizar por lo menos de manera semestral la información de esta matriz con el fin de tener vigente la clasificación de los niveles de atención. Finalmente mencionó que, para el tercer compromiso es presentar los resultados de las propuestas de reclasificación de unidades de cada una de las instituciones del sector, lo cual derivará de la conclusión de las actividades antes señaladas, esto sería en la Primera Reunión Ordinaria del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud 2024, lo anterior con la finalidad de poder realizar las actualizaciones correspondientes en el Catálogo CLUES.

### **Modificación del Certificado de Nacimiento, modelo 2020**

El Mtro. Arturo Barranco Flores, Director de Información sobre Necesidades de Salud y Población, adscrito a la DGIS, señaló que, para el tema del Certificado de Nacimiento, debe actualizarse/modificarse cada 5 años de acuerdo a las necesidades del sector y de acuerdo

al procedimiento previsto en la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA-2012 en Materia de Salud, asimismo, es una atribución de la Secretaría de Salud por conducto de la DGIS llevar a cabo el diseño, impresión y distribución del Certificado de Nacimiento.

Mencionó que por cuestiones de tiempo se debe de contar con un año antes de su emisión con el formato del Certificado de Nacimiento, esto con la finalidad de llevar a cabo los procesos de revisión y contratación del servicio para su impresión y distribución a nivel nacional.

Señaló que actualmente la DGIS está realizando los procesos de actualización del formato para publicar el modelo 2025, por lo que se enviaron oficios a los integrantes del Sistema Nacional de Salud con el objetivo de que revisen el formato del Certificado de Nacimiento y remitan a esta Dirección General sus observaciones y/o comentarios.

Finalmente presentó las acciones a realizar:

- Revisar los comentarios de cambios, con el grupo de trabajo del CTESS.
- Revisar las propuestas con el CEMECE
- Proponer los cambios que se harían
- Proponer en consulta pública los cambios propuestos siguiendo los pasos de la Información de Interés Nacional.

La Dra. Gabriela Mejía de CONAPO solicitó al Mtro. Arturo Barranco Flores, él envió del formato con la propuesta de actualización del Certificado de Nacimiento, ya que, si contaban con el oficio y el formato para los comentarios, pero no con el formato de la propuesta de actualización del Certificado.

La Dra. Célida Duque, Directora de Prestaciones Médicas del IMSS, también solicitó al Mtro. Barranco el envío nuevamente del oficio y formato del Certificado de Nacimiento a fin de que el Instituto se encuentre en posibilidad de remitir sus comentarios u observaciones.

### **Norma Oficial Mexicana NOM-039-SSA-2023 en materia de Certificación de la Discapacidad**

La Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos, informó a los integrantes de este Comité, las acciones que se realizaron para la publicación de la versión definitiva de la Norma Oficial Mexicana la Nom-039-SSA-2023 en materia de Certificación de la Discapacidad.

Indicó que el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública (CCNNSP), que en marzo de 2023 aprobó el Proyecto de Norma Oficial Mexicana, el cual estuvo en un periodo de consulta pública (60 días) de conformidad con la Ley de Infraestructura de la Calidad, el cual comprendió del 12 de abril al 11 de junio de 2023. El CCNNSP recibió 124 comentarios manifestados por diversas instituciones y personas físicas que participaron dentro de esta consulta pública.

Refirió que, en el seno de este Comité Técnico, se hizo del conocimiento de todos los integrantes el grado de avance y las acciones realizadas en años anteriores. Asimismo,

mencionó que la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud en su carácter de Presidente del CCNNSP, notificó a la DGIS la opinión favorable de la Oficina de la Abogada General (OAG) para presentar la Norma definitiva ante el Comité. En ese sentido la DGIS remitió al CCNNSP la matriz de las respuestas a los comentarios que derivaron de la consulta pública y la norma definitiva, ambos documentos con la aprobación favorable de la OAG.

Asimismo, señaló que una vez que ya se cuenta con la aprobación del CCNNSP de las respuestas a los comentarios y la Norma definitiva, ambos documentos serán enviados a la OAG para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), asimismo, se solicitará a la CONAMER por conducto de la COFEPRIS la exención del análisis del impacto regulatorio respecto a esta Norma, por lo que se espera que la norma se encuentre publicada en el mes de enero, dependiendo del calendario de publicaciones del DOF.

La Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos extendió un agradecimiento a las diversas instituciones que participaron en la elaboración de la Norma Oficial Mexicana en materia de Certificación de la Discapacidad, la cual tiene por objeto establecer los criterios, procesos y metodología para la certificación de la discapacidad bajo el modelo integrador biopsicosocial, alineado a los tratados internacionales de los que México forma parte en materia de derechos humanos, la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, así como el otorgamiento de la impresión del Certificado Electrónico de Discapacidad a la persona solicitante.

En este sentido, señalando que en la tercera reunión extraordinaria del año 2022 del CTESS, se aprobó la representación impresa de las variables que contendrá el Certificado Electrónico de Discapacidad, el cual va a ser el resultado de la valoración estandarizada que se realice a través del Subsistema de Información sobre Discapacidad.

De igual manera mencionó que este Certificado Electrónico de Discapacidad dará pie al Subsistema de Información sobre Discapacidad, el cual será la fuente oficial de información para generación de estadísticas de discapacidad y formará parte del SINAIS, el cual está previsto y reglamentado en la Ley General de Salud, como una atribución de la Secretaría, para coordinar los trabajos de integración y homologación sobre esta materia.

La información generada a partir de los registros que se integren servirá para las siguientes cuestiones:

- Epidemiológicas
- Generación de estadísticas
- Perfil de funcionamiento/discapacidad
- Generación de Políticas Públicas
- La asignación de recursos
- Evaluación de los servicios de valoración

### Objetivos de la NOM-039-SSA-2023:

- Cumple el mandato de la Ley General de Salud, con base en la CIF.
- Responde al paradigma biopsicosocial vigente.

- Es una herramienta nacional de homologación de valoraciones.

**Beneficios esperados a futuro:**

- Contar con un Certificado Electrónico de Discapacidad nacional al igual que el Certificado de Nacimiento, Defunción y Muerte Fetal.
- Que exista un Subsistema de Información sobre Discapacidad, al igual que se cuenta con el SINAC y el SEED.
- -Obtener la Interoperabilidad con RENAPO para actualizar la CURP.

**Acuerdos**

**CTESS/4RO/2023/A14.-** Los integrantes del CTESS toman conocimiento del cronograma de actividades de integración de información sectorial 2024 y de la reclasificación de los niveles de atención y se comprometen a realizar al interior de sus instituciones las acciones necesarias para el reporte de información estadística (cierre 2023) y nominal 2024. Asimismo, coadyuvarán con la DGIS para homologar las propuestas de reclasificación de unidades de cada una de las instituciones del sector y en la primera reunión ordinaria 2024, se presenten los avances correspondientes.

**CTESS/4RO/2023/A15.-** La DGIS se compromete a enviar nuevamente a las Instituciones el oficio y el formato del Certificado de Nacimiento para que el mismo sea analizado por los integrantes de este Comité. En la próxima sesión se presentarán las acciones realizadas.

**Asuntos Generales**

La Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos, presentó el calendario de sesiones del CTESS que se llevarán a cabo en el año 2024, quedando de la siguiente manera:

Reuniones	Fecha
Primera reunión ordinaria	7 de marzo
Segunda reunión ordinaria	6 de junio
Tercera reunión ordinaria	5 de septiembre
Cuarta reunión ordinaria	5 de diciembre

Y conforme a las reglas de integración y operación de los Comités Técnicos Sectoriales, en caso de ser necesario se convocará a sesiones extraordinarias.

En atención al programa estratégico y al Programa Nacional de Estadística y Geografía y al Programa Anual, se encuentra el registro de las actividades que se van a desarrollar como unidad del estado, de conformidad con las reglas de operación, se encuentran en el

registro de actividades las cuales versaran sobre las actividades que se han desarrollado a lo largo del año como son los indicadores clave el subsistema de información sobre nacimientos, el SINAC etc.

La Dirección General de Información enviará un oficio con la solicitud de la designación o ratificación de los vocales titulares y vocales suplentes para su participación y toma de decisión en el comité, como parte de las actividades de inicio de año y llevar a cabo la actualización del directorio.

Se continúa con el resguardo de la información de interés nacional (SINAC), en la plataforma correspondiente.

### Cierre de la sesión

Siendo las 13:15 hrs., el Presidente del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud, el Dr. Christian Arturo Zaragoza Jiménez, procedió a clausurar la 4ª reunión: la “Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud”, la cual se llevó a cabo el 08 de diciembre de 2023.

### ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Dr. Christian Arturo Zaragoza Jiménez Director General de Información en Salud DGIS	Presidente del CTESS
Dr. Mauricio Rodríguez Abreu Director General de Estadísticas Sociodemográficas INEGI	Secretario Técnico del CTESS
Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos Directora de Coordinación, Normatividad y Difusión DGIS	Secretario de Actas del CTESS
Dra. Odet Sarabia González Subgerente de Calidad PEMEX	Vocal
Juan Estrada Miranda Coordinador Nacional de la Dirección de Delegaciones CRUZ ROJA	Vocal
Dra. Elizabeth Pérez Rodríguez Titular de la Jefatura del Depto. de Sistemas de Información en Salud IMSS-Bienestar	Vocal

Ing. Joaquín Papaqui Hernández Jefe de la División de Información en Salud	Vocal Suplente
Lic. Mariana Neve González Directora de Rehabilitación SNDIF	Vocal
C. Tte. Corb. SSN. MC. Diana Rivera López Jefa Accidental del Depto. de Información en Salud Naval. SEMAR	Vocal
Dr. Juan Eugenio Hernández Ávila Investigador en Ciencias Médicas E INSP	Vocal
Tte. Coronel MC. Cristina González de Jesús Jefa de Sección Informática de la Dirección General de Sanidad Militar SEDENA	Vocal
Dra. Gabriela Mejía Paillés Directora de Estudios Sociodemográficos Secretaría General del Consejo Nacional de Población SGcCONAPO	Vocal suplente

Adicionalmente, se listará a aquellos que acudieron en calidad de representantes o invitados a la reunión del Comité:

- Dra. María del Rosario Cárdenas Elizalde, Investigadora en el Depto. de Atención a la Salud UAM Xochimilco, Invitada permanente.
- Lic. Iván Murúa Beltrán Enríquez, Suplente de la Delegada y Comisaria Pública General "B", SFP.
- Dr. Delfino Campos Díaz, Director de Evaluación del Desempeño de los Sistemas de Salud y Encargado del Despacho de la Dirección General de Evaluación del Desempeño, DGED, Invitado permanente.
- Ing. Jorge Leonel Wheatley Fernández Director General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO), Invitado permanente.

#### LEYENDA

*La siguiente leyenda se integra a la minuta una vez que ésta ya fue revisada y avalada por los integrantes del Comité Técnico Especializado respectivo:*

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la Secretaría de Actas Daniela Angélica Fernández Gallegos, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por [unanimidad/mayoría simple] de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud, mediante correo electrónico o firma electrónica (certificado digital o firma digitalizada), por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas el 16 de mayo

de 2023, mediante Acuerdo 7<sup>a</sup>/IV/2023 a través del cual la Junta de Gobierno determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), aplicables a los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

## **ANEXOS**

Forman parte de la minuta los anexos que se consideren relevantes:

1. Cualquier otro soporte documental que respalde las actividades llevadas a cabo en el seno del Comité.
2. En el caso de las reuniones virtuales es posible se anexe como lista de asistencia la que arroja la plataforma Teams/Cisco Webex u otra similar.